

Don Joan de Arcaual segund dicit de q' fue ordrado
 de las dhas villas de Argay, su villa de Poyu, mag' ago
 unaloz caualleros de los dhas villas q' d' ella = qui
 el armuy noble y muy leal p'curador de guaymas en
 su villa de Argay en el qual p'curador de la noble
 villa de la rent' en la adonada y mandado q' fuerit
 de las Villas de aldiary y valle de la dha p'curador
 agan muyti general de armas el dia primero
 de mayo de Arnoyan Felipe y Santiago de Juan
 de la dha villa = y que alai de putacion de ville
 ment' en el no de caualleros de la villa de dentro
 de guaymas que coxan de el d'ora sola y
 las fortunas en el d'ora de el d'ora que an
 conuene al servicio de un mag' = Por lo
 qual en ex'ecucion de cumplimiento de el dho
 decreto = mando a todos los dichos de Bedad
 de los dichos de los d'ora de la dha de Bedad
 gan a cada dha de la dha de la dha de la dha de
 municion de la dha de la dha de la dha de la dha de
 las d'ora de la dha de la dha de la dha de la dha de
 proceder a contodo de los d'ora de la dha de la dha de
 los que faltan en el d'ora de la dha de la dha de la dha de
 de el d'ora de la dha de la dha de la dha de la dha de
 dho de la dha de la dha de la dha de la dha de la dha de
 de mill' yeri y de la dha de la dha de la dha de la dha de

Don Juan de Arcaual
 [Signature] v. B. [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Curia de la dha

Certifico yo don Juan de Arce
 Casado Beneficiario en la parroquia de S. J. de
 esta villa de Vergara, que en el presente
 mes de mayo del año de mil setecientos ochenta
 y siete y veinte y cinco he presentado a don
 Juan de Arce y veinte y cinco legos publicos
 de esta parroquia a las once de mayo de este
 presente año de mil setecientos ochenta y siete
 y veinte y cinco en virtud de un decreto de
 la Real Audiencia de esta villa de Vergara
 de fecha de este presente año de mil setecientos
 ochenta y siete y veinte y cinco y por la Real
 Cedula de fecha de este presente año de mil setecientos
 ochenta y siete y veinte y cinco.

Don Juan de Arce
 Don Juan de Arce

Don Juan de Arce
 Don Juan de Arce

[Faint, illegible handwritten text and scribbles at the bottom of the page.]